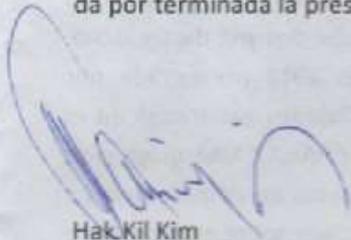


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA COMERCIAL FATTONE S.A. CELEBRADA EL 08 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Quito, hoy ocho junio del dos mil veinte, siendo las quince horas treinta minutos, en el local social de IMPORTADORA COMERCIAL FATTONE S.A. ubicado en la calle de las Hiedras N42-100 y avenida Granados, se instala la Junta General Universal de Accionistas, con la asistencia de los siguientes accionistas a) El señor HAK KIL KIM de nacionalidad coreana, propietario del noventa y ocho por ciento de las acciones; b) El señor ALDO FLAVIANO AEDO SANHUEZA, de nacionalidad chilena, propietario del dos por ciento de las acciones. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y están pagadas en su totalidad. Por encontrarse reunidos el cien por ciento del capital social de acuerdo con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigentes resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, con el objetivo de conocer y resolver el siguiente orden de día; PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa, presentado por Willi Bamberger Asociados Cía. Ltda., por el año dos mil diez y ocho. SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2018 presentado por contabilidad; TERCERO.- Conocer y resolver sobre el reparto de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018. Hace uso de la palabra el señor Presidente, señor HAK KIL KIM, quien pide a secretaría de lectura al Orden del Día de la Junta, la misma que es puesta en consideración y aprobada. Luego dispone tratar el primer punto; PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa, presentado por Willi Bamberger Asociados Cía. Ltda., por el año dos mil diez y ocho; manifestando el señor Aldo Aedo, que en cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se ha procedido a contratar los servicios de Willi Bamberger Asociados Cía. Ltda., a fin de que realicen la auditoría a los movimientos económicos del ejercicio económico del año 2018 y consecuentemente presenten su Informe de Auditoría Externa, en el cual se determina que como es la Compañía responsable del diseño y operación del sistema de contabilidad, por lo que espera que las transacciones hayan sido efectuadas y registradas en contabilidad de acuerdo con las autorizaciones de la Administración, por lo cual los estados financieros están de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.

El Informe de Auditoría considera cuatro aspectos fundamentales en sus observaciones y recomendaciones: Los Contables, los Tributarios, el Control Interno y la Información pendiente, de los cuales cabe destacar que recomienda la realización de un estudio actuarial a fin de realizar las provisiones de jubilación patronal y desahucio. Hace referencia Auditoría Externa sobre el hecho de que es una contabilidad atrasada, por cuanto la compañía no contaba con todos los datos suficientes, puesto que el anterior contador no había dejado los mismos. Una vez presentado y puesto en consideración el informe; luego de haberse realizado el análisis pormenorizado del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018, la Junta General Universal Resuelve aprobarla íntegramente sin ninguna observación, toda vez que refleja la situación financiera de la compañía. Acto seguido el señor Presidente, dispone tratar el siguiente punto, SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2018 presentado por contabilidad; pidiendo a la señora Contadora proceda a informar sobre el balance que se ha

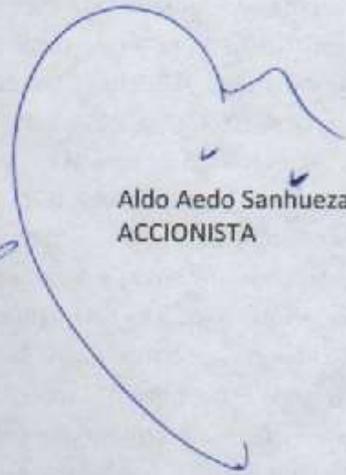
presentado sobre el movimiento económico del año 2018; al respecto, la señora Contadora procede a informar punto por punto sobre el balance, la Junta hace varias observaciones; los mismos que, luego de recibir las respuestas y explicaciones detalladas, la Junta Universal aprueba la exposición de la señora Contadora y consecuentemente aprueba los estados financieros del 2018; inmediatamente el señor Presidente dispone se trate el Tercer Punto del Orden del Día; TERCERO.- Conocer y resolver sobre el reparto de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018, al respecto la Junta pide a la señora Contadora, de las explicaciones necesarias con relación a las utilidades netas reflejadas en los estados financieros, por lo que luego de todas las explicaciones la Junta resuelve cargar a utilidades acumuladas hasta que la empresa disponga de liquidez. Agotada la agenda, el señor Presidente declara concluida la Junta General Universal, disponiendo un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes por los accionistas presentes, quienes que para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las dieciséis horas cuarenta minutos, se da por terminada la presente Junta General Universal de Accionistas.



Hak Kil Kim
PRESIDENTE



Dr. Fernando Mayorga M.
SECRETARIO AD-HOC



Aldo Aedo Sanhueza
ACCIONISTA